

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

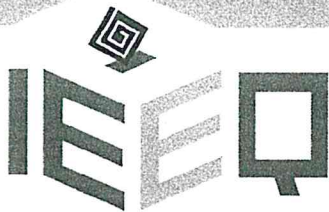
COMISIÓN ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**MINUTA No. 02/14
SESIÓN ORDINARIA
10 DE DICIEMBRE DE 2014**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 10:15 horas del día miércoles 10 de diciembre del año 2014, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicado en avenida Las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas de esta ciudad; los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, los consejeros electorales, Lic. Gema Nayeli Morales Martínez, Presidenta; la Lic. Jazmín Escoto Cabrera, Secretaria; y el Mtro. Jesús Uribe Cabrera, Vocal; así como el C. Gilberto Fuentes Zavala, representante suplente del Partido del Trabajo, el Lic. Gustavo Cesar Jesús Buenrostro Díaz, representante propietario del Partido Encuentro Social; y el C. Eduardo León Chain, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; contando con la presencia del Mtro. Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral; del Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo; y del Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Técnico de la Comisión; quienes en tiempo y forma fueron convocados para desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2014.
4. Informe que rinde la Presidenta de la Comisión.
5. Informe que rinde el Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
6. Asuntos generales.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

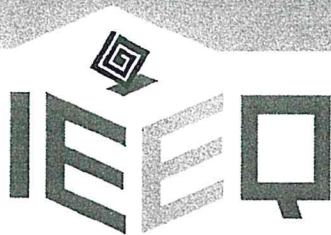
CONSEJO GENERAL

COMISIÓN ORGANIZACIÓN ELECTORAL

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum e instalación de la sesión.** A las 10:15 horas, en segunda convocatoria, y de conformidad al artículo 53 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se procedió al pase de lista de asistencia, declarándose la existencia de quórum legal e instalándose la sesión.
2. **Aprobación del orden del día.** El orden del día se aprobó por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión.
3. **Aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2014.** En uso de la voz, la Lic. Gema Nayeli Morales Martínez, Presidenta de la Comisión, puso a consideración de los integrantes el documento de referencia, al no existir comentarios se sometió a votación, fue aprobada por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión.
4. **Informe que rinde la Presidenta de la Comisión.** La Lic. Gema Nayeli Morales Martínez, refirió que, en términos del Acuerdo de fecha 29 de octubre del año 2014, mediante el cual el Consejo General aprobó los ajustes al Programa General de Trabajo 2014, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y a la LVII Legislatura del Estado de Querétaro, y en cumplimiento al artículo 25 del Reglamento Interior de esta Institución, señaló que se ha dado puntual seguimiento a las actividades encomendadas a la Comisión, contribuyendo así al cumplimiento de los fines institucionales.

Por lo que corresponde a la actividad COE 1/6, referente a asistir a comisiones oficiales derivadas del Programa General de Trabajo y funciones propias de la



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Comisión, mencionó que el día 17 de octubre, participó en la conmemoración del 61 Aniversario del Voto de la Mujer en México, evento que fuera organizado por el Instituto Electoral de Estado de Querétaro (IEEQ), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ); y que tuviera lugar en las instalaciones de este organismo electoral local.

De igual forma, el pasado 23 de octubre de la presente anualidad, asistió a la primera reunión regional entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, en la Ciudad de México. Explicó que la misma forma parte de un conjunto de reuniones similares que se han diseñado regionalmente para generar un diálogo entre autoridad electorales y la autoridad nacional electoral, a fin de contribuir al dominio de las temáticas relevantes de la reforma mencionada y sus implicaciones inmediatas en el proceso electoral concurrente.

Asimismo, señaló que en la reunión se abordaron los siguientes temas:

- La reforma electoral y su impacto en el Sistema Electoral Mexicano.
- Las instituciones electorales y el Proceso Electoral 2014-2015.
- El modelo de Casilla Única.
- La capacitación electoral y la integración de mesas directivas de casilla.
- Convenios de Coordinación y Colaboración INE-OPL.

Mencionó, que debido a que la normatividad que rige la materia ha sido modificada sustancialmente a partir de la reforma constitucional en materia política-electoral, la capacitación es sumamente necesaria, pues con ello se busca distinguir los cambios relevantes que introdujeron las reformas político electorales en el sistema electoral mexicano, a fin de conocer su impacto y efectos prácticos, por tal razón, indicó que los días comprendidos del 3 al 28 noviembre del presente



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN ORGANIZACIÓN ELECTORAL

año, tomó un curso en línea denominado “*Las Reformas Electorales 2014*”, impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

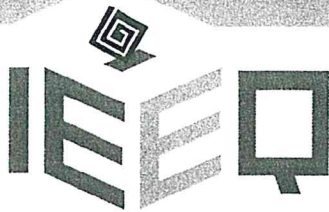
El pasado 11, de noviembre acudió al fraccionamiento Juriquilla, en esta ciudad de Querétaro, con la finalidad de conocer las propuestas de inmueble donde se prevé instalar una de las oficinas desconcentradas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Asimismo, el día 12 de noviembre de la presente anualidad, participó en el programa de radio “Expresiones para Elegir”, así como, los días 5 y 6 del mismo mes, en radio TV Qro, y en el programa EXA FM; refirió que dichas intervenciones tuvieron como finalidad informar a la ciudadanía respecto de las convocatorias para Consejeros Electorales y Secretarios Técnicos, figuras que habrán de integrar los Consejos Distritales y Municipales, en el proceso electoral local 2014-2015.

Además, el día 27 de noviembre del presente año, acudió a los talleres que impartió el Instituto Nacional Electoral a los Organismos Públicos Locales, para los Convenios de Coordinación del Proceso Electoral 2014-2015, con sede en la Ciudad de México.

Por lo que corresponde a la actividad COE/3/1, relativa a conocer las experiencias de diversos organismos públicos locales del país, respecto de la organización de los procesos electorales; mencionó que el pasado 19 de noviembre realizó una visita de trabajo al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, con la finalidad de generar un intercambio de puntos de vista en la organización de los comicios.

En cuanto a las actividades COE/23/2; 23/3; y 23/4, relativas a conocer respecto del procedimiento de selección y reclutamiento de supervisores electorales;



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN ORGANIZACIÓN ELECTORAL

procedimiento de selección de consejeros electorales y procedimiento de selección y reclutamiento de secretarios técnicos, así como la remisión de la convocatoria respectiva al Consejo General, señaló que el pasado 29 de octubre en Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, se aprobaron los diversos procedimientos para su ejecución, remitiendo las convocatorias mencionadas al máximo órgano de dirección, para su aprobación.

De la actividad COE/23/5, referente a conocer los resultados del examen para aspirantes a secretarios técnicos; detalló que el día 5 de diciembre de 2014, las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, dieron a conocer las calificaciones de los aspirantes; asimismo, mencionó que la elaboración, aplicación y calificación estuvo a cargo de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, priorizando en todo momento la transparencia e imparcialidad en el procedimiento de selección. Agregó, que se encuentran en el periodo de entrevistas de los 48 aspirantes mejor evaluados, por la institución académica.

En cuanto a la actividad COE/23/9, referente a conocer y aprobar, en su caso, los lineamientos a los que deberán ajustarse los aspirantes a candidatos independientes, precandidatos y candidatos en la realización de sus actos de proselitismo y para la obtención de apoyo ciudadano, informó que el día 25 de noviembre del presente año, en Comisiones Unidas de Organización Electoral y Jurídica, se aprobó la remisión de los "Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral ordinario 2014-2015"; para su aprobación por el Consejo General.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

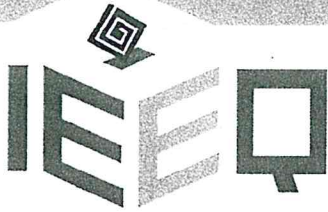
COMISIÓN ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Relacionado con la actividad COE/23/12, relativa a conocer la propuesta del Procedimiento para el Registro de Candidatos; refirió que el pasado 25 de noviembre en Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Jurídica, se conoció el documento y se instruyó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a su ejecución.

Para finalizar, señaló que por lo que corresponde a la actividad 23/15, perteneciente a conocer y, en su caso, aprobar la propuesta del Procedimiento de Selección y Reclutamiento de Asistentes Electorales; en Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, se presentó el dictamen por el cual el Colegiado determinó innecesario emitir el procedimiento, sometiéndolo a la consideración del Consejo General.

5. Informe que rinde el Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. En uso de la voz, el Lic. José Eugenio Plasencia Zarazúa, Director Ejecutivo de Organización Electoral, explicó que en virtud de que el documento había sido circulado junto con la convocatoria, informaría de manera sintética las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva.

Mencionó que, por lo que corresponde a la actividad DEOD/23/26, asignada a la Dirección Ejecutiva, en el Programa General de Trabajo 2014, el pasado 6 de noviembre de la presente anualidad, sostuvo una reunión de trabajo con funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE), en este Estado, el Lic. José Manuel Sabino Sánchez, Vocal Ejecutivo; Lic. Clarissa Oviedo García, Vocal de Organización Electoral en el distrito 03; el Lic. Carlos Eduardo Cantú Mac Swiney, Vocal Ejecutivo; así como, con la Lic. Soyla Guadalupe Escoto Banda, Vocal de Organización Electoral en el distrito 04; explicó que la misma tuvo como finalidad realizar la distribución entre ambos organismos electorales de los espacios de uso



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

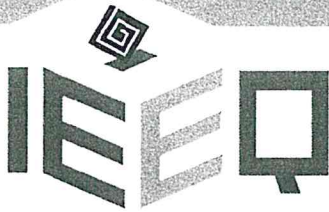
COMISIÓN ORGANIZACIÓN ELECTORAL

de común otorgados por el municipio de Querétaro, para su utilización en el proceso electoral 2014-2015, en virtud de ello, informó que se acordó que la autoridad electoral nacional contará con un 40% de los espacios otorgados y este Instituto con el 60%, restante; añadió que el día 12 de noviembre de la presente anualidad, en las instalaciones de este Instituto electoral local y en presencia de los funcionarios de ambos organismos, se realizó el sorteo de los espacios de uso común otorgados, dando como resultados lo siguiente: 40 espacios para el distrito 03; 40 espacios para el distrito 04 y 102 espacios para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Agregó, que los días 7 y 8 de noviembre funcionarios adscritos a la Dirección Ejecutiva Organización Electoral, en conjunto con la Vocal de Organización Electoral del Distrito 03 del INE, y a fin de ubicar domicilios idóneos para la instalación de casillas durante la próxima Jornada Electoral, se realizaron recorridos por las secciones de nueva creación, siendo las siguientes: 0859, 0860, 0862, 0863 y 0866.

Refirió que en atención a la actividad DEOE 23/1 del Programa General de Trabajo 2014, y por lo dispuesto en la fracción II del artículo 90 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, mediante oficio DEOE/292/2014 de fecha 15 de noviembre del presente año, remitió al titular de la Secretaría Ejecutiva la propuesta de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Educación Cívica, relativas al procedimiento para la selección de asistentes electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

A fin de dar seguimiento a las actividades DEOE/23/19 y DEECyCE/23/16, referentes a la elaboración y entrega de la propuesta del procedimiento para



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN ORGANIZACIÓN ELECTORAL

registro de candidatos que se llevará a cabo para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, refirió que mediante oficios DEOE/293 al 301/2014 de fecha 18 de noviembre del presente año, envió el proyecto correspondiente para los efectos conducentes, a los integrantes de las comisiones permanentes del Consejo General de este Instituto Electoral.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 78 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y en observancia a la actividad DEOE/23/7, y una vez que fueron incorporadas las observaciones emitidas por los integrantes del Consejo General, mediante oficio DEOE/204/14 de fecha 24 de noviembre de 2014, remitió al titular de la Secretaría Ejecutiva en medio impreso el "Catálogo de Propuestas de inmuebles para Sedes de los Consejos Distritales y Municipales 2014-2015", mismo que contiene las fichas técnicas de los inmuebles que albergarán las oficinas desconcentradas de este organismo electoral durante el proceso electoral 2014-2015.

Por cuanto ve a la actividad DEOE/23/23, referente a la elaboración y presentación del Proyecto de Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral Ordinario 2014-2015, con fecha 24 de noviembre del presente año, mediante oficios DEOE/306 al 311/2014 envió a los integrantes de las Comisiones de Organización Electoral y Jurídica el proyecto correspondiente, para los efectos conducentes.

Señaló, que derivado de las responsabilidades que tiene la Dirección Ejecutiva en términos de lo previsto en artículo 78 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y en observancia a las actividades DEOE 23/9 y 23/10; mediante oficios



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

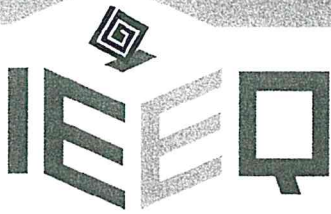
CONSEJO GENERAL

COMISIÓN ORGANIZACIÓN ELECTORAL

DEOE/319-320 321/2014, fue remitido a los titulares de la Presidencia del Consejo General, Presidencia de la Comisión de Organización Electoral y Secretaría Ejecutiva de este organismo electoral; en medio impreso y magnético, el "Proyecto de Documentación y Materiales Electorales 2014-2015", aprobado por el máximo órgano de dirección en el ámbito federal, especificaciones técnicas que serán utilizadas en el desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Federal 2014-2015; mismos que fueron presentados y entregados a las diferentes entidades federativas en la celebración del taller de "Lineamientos para la Impresión de Documentos y Materiales Electorales" en el marco de los "Talleres INE-OPEL para los Convenios de Coordinación del Proceso Electoral 2014-2015", realizado el día 28 de noviembre de 2014 y convocado por la Dirección de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral; documentos que servirán como insumo referente, para la elaboración de las Fichas Técnicas de Documentación y Material Electoral a utilizarse por este organismo electoral en el ámbito local, durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Para finalizar su intervención, refirió que en términos de lo previsto en artículo 78 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y en observancia a la actividad DEOE 23/10 del Programa General de Trabajo 2014 y una vez conocidos los modelos de documentación y material electoral que serán utilizados en el ámbito federal, se trabaja en la elaboración de los diseños y fichas técnicas de los proyectos de formatos, modelos de documentación y material electoral, que serán utilizados en el Proceso Electoral Local 2014-2015. Lo anterior, con base en los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral.

6. Asuntos generales. No se presentaron.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Una vez desahogados los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión a las 10:35 horas, del día de su inicio.

Así lo acordaron y firmaron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

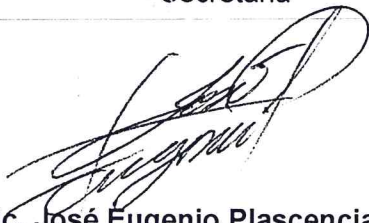
ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Gema Nayeli Morales Martínez
Presidenta


Lic. Jazmín Escoto Cabrera
Secretaria


Mtro. Jesús Uribe Cabrera
Vocal


Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario Técnico

La presente minuta se firma por triplicado, constando de diez fojas útiles.
GNMM/JEC/JUC/JEPZ/MGIA/rmgc